



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE MANERA MIXTA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE  
LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA  
"CARDIOCOOP"  
ACTA No 024**

Siendo las 8:00 am del día sábado 25 de marzo de 2023, se reunieron de manera presencial en el auditorio del piso 13 del Centro Internacional de Especialista (CIE), ubicado en el kilómetro 7 Vía Piedecuesta, Valle de Menzuli Piedecuesta – Santander y de manera virtual a través de la herramienta meet google, los Delegados de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP", con el fin de realizar la XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE MANERA MIXTA, conforme a la convocatoria realizada el 31 de enero de 2023 según Resolución No 010/2020-2022, facultando al Doctor NELSON LIZARAZO VALENCIA Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa para convocar a la Asamblea de Delegados por tener más de 150 Asociados, dando cumplimiento a lo contemplado en **Artículo 55** del Estatuto de CARDIOCOOP, que comprende la realización de la Asamblea; la convocatoria fue publicada con más de 10 días de anticipación a la celebración de la misma, mediante avisos fijados en las dependencias de CARDIOCOOP y los puntos de atención de Ibagué y Manizales, de igual manera fue publicada en la página web de CARDIOCOOP [www.cardiocoop.co](http://www.cardiocoop.co) estableciendo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Actos protocolarios
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
4. Elección de mesa directiva elección de Presidente y Secretario de Asamblea.
5. Lectura y aprobación orden del día.
6. Lectura, aprobación y puesta en marcha del Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento Comité de Revisión y aprobación del Acta.
8. Nombramiento Comité de Propositiones.
9. Nombramiento Comité de Escrutinios especial.
10. Lectura de la constancia de aprobación del acta anterior por parte del comité Revisor.
11. Presentación de Informes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
12. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
13. Estudio y aprobación de Estados financieros año 2.022.
14. Presentación presupuesto año 2023 y Planeación año 2023.
15. Estudio y aprobación del proyecto de aplicación de Excedentes año 2022.
16. Autorización al representante legal para la actualización de la información del RTE (Régimen Tributario Especial) y registro en la Web ante la DIAN.
17. Elección Junta de Vigilancia cargos vacantes para culminar periodo 2022-2024.
18. Propositiones y varios.
19. Clausura.

Se da inicio al desarrollo del orden del día así:

**1. ACTOS PROTOCOLARIOS**

Se procede a escuchar y entonar el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del Cooperativismo.

**2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Siendo las 8:38 am la Junta de Vigilancia procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes 19 de los 27 Delegados convocados obteniendo un quórum del 70,37%, por lo que una vez comprobado



que existe el quórum reglamentario se procede a dar inicio a la realización de la Asamblea con los siguientes asistentes:

No	No IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE
1	63485138	ANGÉLICA RODRÍGUEZ ROZO	FLORIDABLANCA
2	1098795953	ANGY TATIANA RIOS ALVAREZ	FLORIDABLANCA
3	1098603458	AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI	FLORIDABLANCA
4	37747698	CLAUDIA PATRICIA ALVARADO VELEZ	FLORIDABLANCA
5	63488186	CLAUDIA SOFIA ALVARADO TORRES	FLORIDABLANCA
6	9728846	EDGAR ALONSO GRISALES TOVAR	FLORIDABLANCA
7	65765899	EDNA RUTH SUACHE RODRIGUEZ	IBAGUÉ
8	35513697	EMPERATRIZ ANGARITA DIAZ	FLORIDABLANCA
9	91282525	ISRAEL JEREZ ROJAS	FLORIDABLANCA
10	91228896	JAIME GIL TRIANA	FLORIDABLANCA
11	91275248	LUIS RODRIGO RUEDA MORENO	FLORIDABLANCA
12	63534733	MARTHA CECILIA DIAZ RIOS	FLORIDABLANCA
13	63501897	MARYLU DUARTE SANABRIA	FLORIDABLANCA
14	1095786778	MIGUEL ALONSO PACHECO SALAS	FLORIDABLANCA
15	1098785294	NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO	FLORIDABLANCA
16	1121878838	NELCY PAOLA HERNANDEZ BUENO	FLORIDABLANCA
17	13841705	NELSON LIZARAZO VALENCIA	FLORIDABLANCA
18	63513207	SANDRA LILIANA MORENO GOMEZ	FLORIDABLANCA
19	1098640201	YENNY CAROLINA LEON MENDEZ	FLORIDABLANCA



### 3. INSTALACIÓN DE ASAMBLEA

Cumplidos los actos protocolarios, el Presidente del Consejo de Administración Doctor Nelson Lizarazo Valencia da por sentada e instalada la XXIV Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP".

### 4. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

El señor Gerente Jaime Cedeño, informa que se procede a realizar la elección de la Mesa Directiva Presidente y Secretaria de la Asamblea, de acuerdo a lo anterior se procede en primera instancia a elegir el Presidente de la Asamblea, se escuchan postulaciones, el Dr. Nelson Lizarazo postula a la señora AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI, no existiendo más postulaciones, se elige de manera unánime como Presidente de la Asamblea a la señora AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI por los 19 Delegados asistentes.

De igual manera se procede a elegir secretaria de la Asamblea se escuchan postulaciones, se postula la señorita ANGY TATIANA RIOS ALVAREZ, no existiendo más postulaciones, se elige de manera unánime como Secretaria de la Asamblea a la señorita ANGY TATIANA RIOS ALVAREZ por los 19 Delegados asistentes.

### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Gerente Jaime Cedeño, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es sometido a consideración y es aprobado de manera unánime por los 19 Delegados asistentes.

### 6. LECTURA, APROBACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

La señorita Angy Tatiana Ríos Álvarez, Secretaria de la Asamblea, procede a dar lectura al Reglamento de Asamblea propuesto por el Consejo de Administración, el cual es sometido a consideración y es aprobado de manera unánime por los 19 Delegados asistentes.

### 7. NOMBRAMIENTO COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La señora Presidente de Asamblea, Ayda Patricia Duarte Guarguati, informa que, para efectos de revisión y aprobación de la presente Acta, la Asamblea nombrará un comité designado para esta labor, el cual debe ser integrado por tres (3) Asociados Delegados asistentes, se escuchan propuestas y se postulan los siguientes Delegados:

Emperatriz Angarita Díaz.  
Nelson Lizarazo Valencia.  
Sandra Lilliana Moreno Gómez.

Una vez postulados los tres (3) Delegados que conformarán el comité de revisión y aprobación del acta, se somete a consideración y son aprobados de manera unánime por los 19 Delegados asistentes.

### 8. NOMBRAMIENTO COMITÉ DE PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Presidente de Asamblea Ayda Patricia Duarte Guarguati, informa que se requiere nombrar el comité de Proposiciones y Varios, el cual estará conformado por dos (2) Asociados Delegados, quienes serán las personas encargadas de recibir y clasificar las propuestas presentadas en la presente Asamblea, se escuchan propuesta y se postulan los siguientes Delegados:

Angélica Rodríguez Rozo.  
Claudia Sofia Alvarado Torres.

Una vez postulados los dos (2) Delegados que conformarán el comité de proposiciones y varios, se somete a consideración y son aprobado de manera unánime por los 19 Delegados asistentes.

### 9. NOMBRAMIENTO COMITÉ DE ESCRUTINIOS ESPECIAL

La señora Presidente Ayda Patricia Duarte Guarguati, informa que para efectos de realizar el proceso Electoral para reemplazar los cargos (3) cargos vacantes de la Junta de Vigilancia para culminar el periodo 2022-2024, se





requiere nombrar el comité de Escrutinios Especial, el cual estará conformado por tres (3) Asociados Delegados que no aspiren a formar parte de los órganos de Administración y Control y su función será realizar la verificación y conteo de votos, se escuchan propuesta y se postulan los siguientes Delegados:

Miguel Alonso Pacheco Salas.  
Claudia Patricia Alvarado Vélez.  
Israel Jerez Rojas.

Una vez postulados los tres (3) Delegados que conformarán el comité de escrutinios, se somete a consideración y son aprobado de manera unánime por los 19 Delegados asistentes.

#### 10. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR POR PARTE DEL COMITÉ DE REVISIÓN DEL ACTA

El señor Jaime Cedeño Hernández - Gerente de Cardiocoop, procede a dar lectura a la constancia de aprobación del Acta No 023 de la XXIII Asamblea General de Delegados de CARDIOCOOP realizada el doce (12) de marzo de 2022, la cual certifican con la firma del comité respectivo que el contenido del acta tiene concordancia con las decisiones y el desarrollo de lo tratado en la Asamblea, firman en constancia el diecisiete (14) días del marzo de 2022:

Sandra Liliana Moreno Gómez, identificada con cédula de ciudadanía. No. 63.513.207 de Bucaramanga.  
Marta Yanet Guio Robles, identificada con cédula de ciudadanía.No.37.545.559 de Bucaramanga.  
Elsa Leticia González Echeverri, identificada con cédula de ciudadanía. No. 30.295.507 de Manizales.

#### 11. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA

##### INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

##### ASOCIADOS

El señor Gerente Jaime Cedeño inicia con la presentación del informe de Gestión el año 2022, el cual fue entregado previamente a todos los Delegados de la Asamblea y se anexa a la presente acta, en éste informe se presenta resultado financiero, gestión administrativa, ejecución de fondos sociales y gestión del servicio.

Como datos relevantes del informe el señor Gerente Jaime Cedeño, comenta que al cierre del año 2022 CARDIOCOOP terminó con 998 Asociados activos a nivel nacional, conformado por 764 mujeres con una participación del 77% y 234 hombres correspondiente al 23% de participación, se presenta gráfico donde se puede evidenciar a detalle la clasificación por edades y afiliados por Empresa Patronal.



Asociados por Empresa	Año 2022	
	Asociados	% Participación
ECV	377	37.78%
HIC	501	50.20%
AVIDANTI	216	21.64%
INDEPENDIENTES	17	1.70%
SERVIMPRESA	16	1.60%
ANGIOGRAFIA	13	1.30%
SAUDOMA	13	1.30%
MONTAÑAS AZULES	11	1.10%
CAFÉ Y TRAPPE	9	0.90%
CE	9	0.90%
CARDIOCOOP	7	0.70%
PENSIONADOS	4	0.40%
COVOSIKAS	3	0.30%
SIAN	2	0.20%
<b>TOTAL</b>	<b>998</b>	<b>100%</b>



Durante el año 2022 ingresaron 504 nuevos asociados y se retiraron 389, aumentando la base social en 115 asociados, al cierre de 2022 Cardiocoop terminó con 998 asociados, obteniendo un crecimiento del 13.02% respecto al año 2021 donde se contaba con 883 asociados.

ASOCIADOS	AÑO 2022												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AFILIACIONES	6	17	41	44	24	54	97	33	62	41	10	75	504
RETIROS	28	38	29	28	26	22	20	30	40	26	73	29	389
TOTAL NETO	-22	-21	12	16	-2	32	77	3	22	15	-63	46	115

Las causales de retiro de asociados presentadas durante el año 2022, de acuerdo a lo informado por nuestros asesores en el proceso de persuasión arrojó los siguientes resultados:

CAUSALES DE RETIRO	AÑO 2022													% PARTICIPACION
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
ECONÓMICOS Y PERSONALES	10	19	14	8	12	10	12	16	24	17	15	16	173	44.5%
TERMINACIÓN DE CONTRATO	16	12	13	16	13	9	6	13	9	7	12	10	136	35.0%
DEPURACIÓN MIGRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	41	10.5%
CRUCE DE CUENTAS	2	7	1	4	1	3	1	1	7	1	5	2	35	9.0%
FALLECIMIENTO ASOCIADOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0.5%
INSATISFACCIÓN DEL SERVICIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0.5%
TOTALES	28	38	29	28	26	22	20	30	40	26	73	29	389	100%

La mayor participación se origina por causa de motivos económicos y personales ocasionados por la situación política y económica del país con un 44.5%, seguido de terminación de contratos laborales con el 35%, depuración de la base de datos por migración al nuevo software 10.5%, cruces de cuentas con aportes sociales con el 9%, fallecimiento de asociados con el 0.5% e insatisfacción en el servicio con el 0.5%.

De igual manera se presenta la segmentación de asociados atendidos por ciudad, evidenciando que el 77.3% de los asociados son atendidos en Bucaramanga y su área metropolitana, el 10.3% en Santa Marta, el 8.3 en Ibagué, el 2.9% en Manizales y el 1.2% en Villavicencio.

ASOCIADOS POR CIUDAD	AÑO 2022	
	Asociados	% Participación
	BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA	771
SANTA MARTA	103	10.3%
IBAGÜE	83	8.3%
MANIZALES	29	2.9%
VILLAVICENCIO	12	1.2%
TOTAL	998	100%

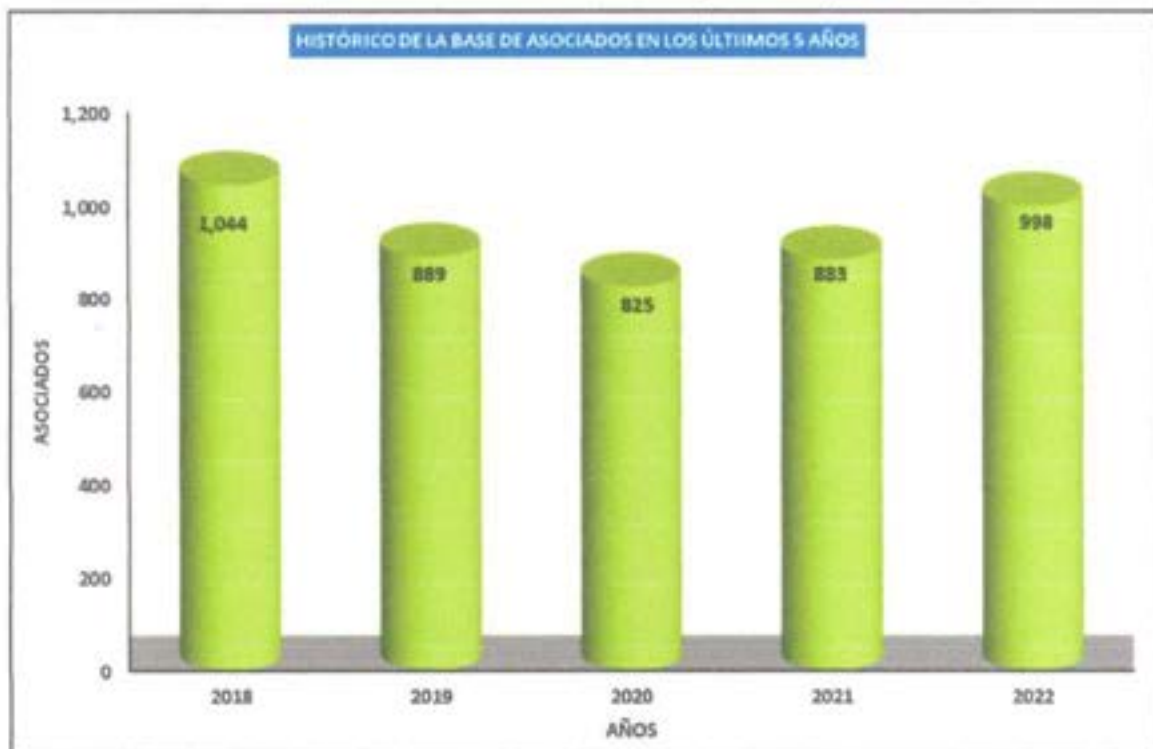




El comportamiento de asociados mes a mes del año 2022 presentó un comportamiento constante de enero a junio oscilando en variación promedio de 15 asociados nuevos, a partir del mes de julio hasta el mes de diciembre empezó una tendencia creciente con un promedio de 100 nuevos asociados, aclaramos que en el mes de noviembre con la migración de información al nuevo software VIRTUALCOOP, se realizó depuración de 41 personas que figuraban en años anteriores como asociados sin aportes sociales.



La base social de asociados ha presentado en los últimos 5 años el siguiente comportamiento:





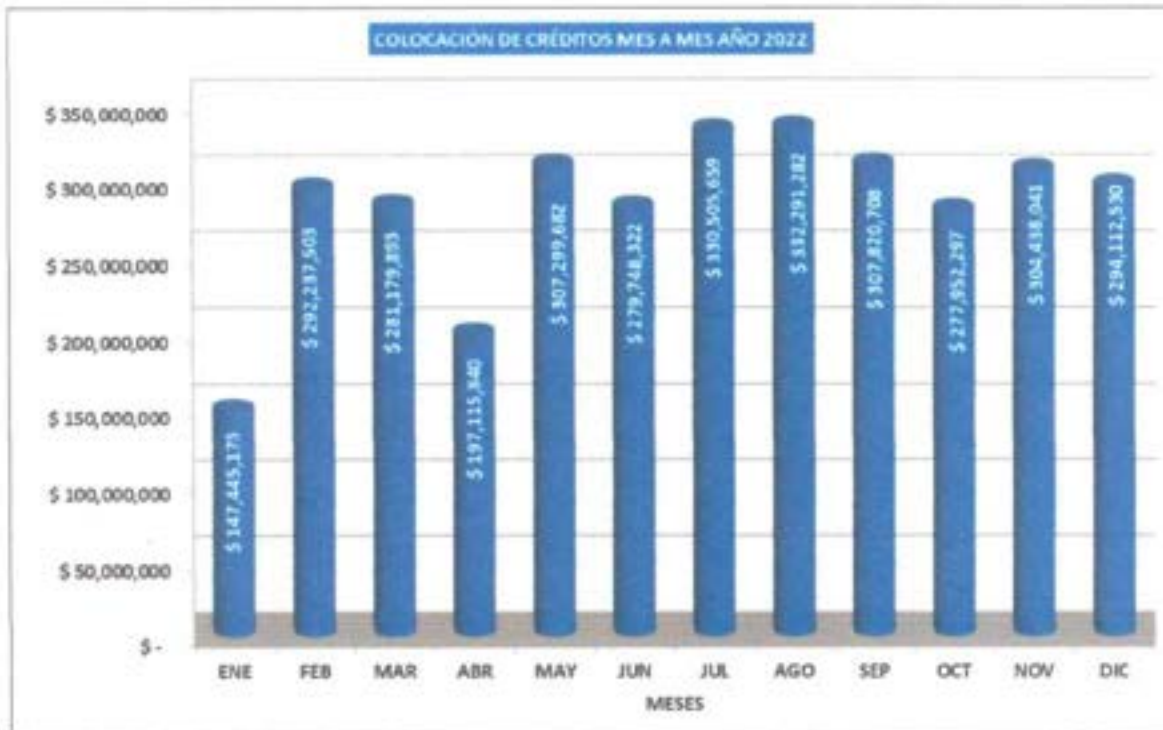
## CRÉDITOS

La colocación de créditos a diciembre 31 de 2022 fue de 2.124 solicitudes representadas en \$3.352.146.930 donde se observa un crecimiento del 8.4% con respecto al año 2021 en donde la colocación fue de \$3.092.031.106, esta buena colocación se logró en gran parte, gracias al mejoramiento de la liquidez de la Cooperativa por el pago de deudas patronales, generando recursos necesarios para poder atender las necesidades de nuestros Asociados.

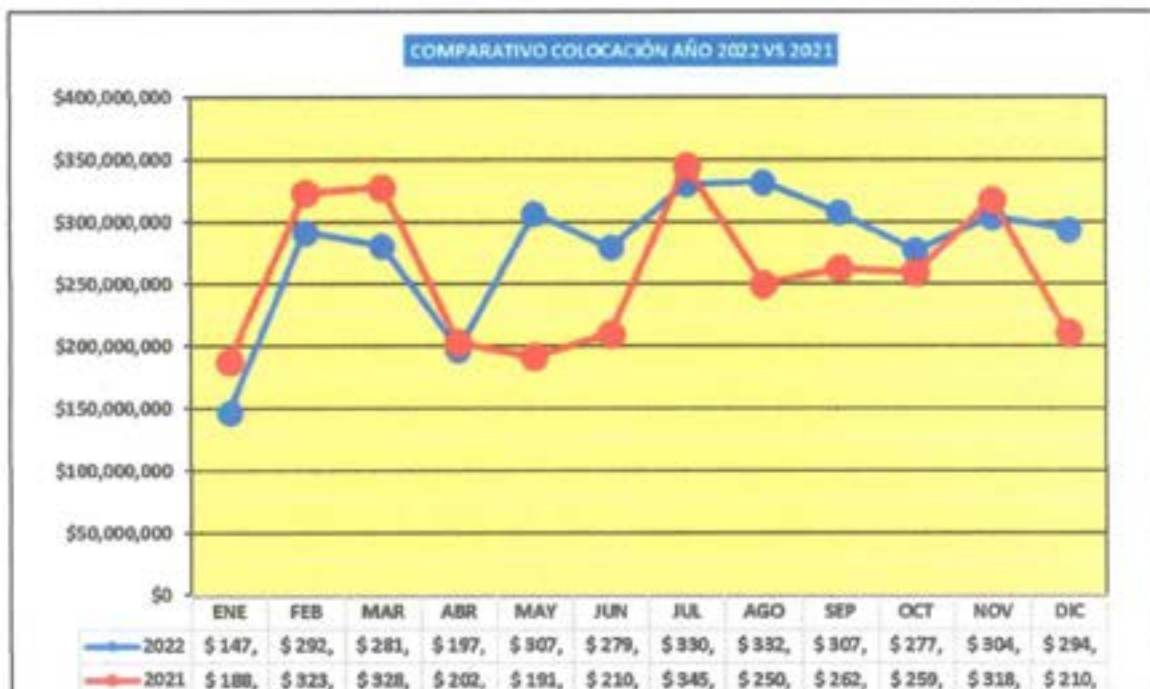
LINEAS DE CRÉDITO	AÑO		AÑO		PORCENTAJE
	2022		2021		VARIACIÓN
	VALOR CRÉDITO	PARTICIPACIÓN	VALOR CRÉDITO	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN
ORDINARIO	\$ 1,008,013,794	30.07%	\$ 811,562,072	26.25%	24.21%
CREDIAPORTES	\$ 999,070,216	29.80%	\$ 932,226,712	30.15%	7.17%
AVANCE DE NÓMINA	\$ 522,869,900	15.60%	\$ 601,546,209	19.45%	-13.08%
COMPRA DE CARTERA	\$ 254,574,408	7.59%	\$ 70,918,412	2.29%	258.97%
GERENCIA	\$ 96,604,000	2.88%	\$ 117,619,000	3.80%	-17.87%
ELECTRODOMÉSTICOS	\$ 96,106,327	2.87%	\$ 63,724,390	2.06%	50.82%
MOTOCICLETA	\$ 80,100,785	2.39%	\$ 78,114,115	2.53%	2.54%
EDUCATIVO	\$ 62,954,746	1.88%	\$ 51,852,919	1.68%	21.41%
AVANCE DE PRIMA	\$ 56,096,137	1.67%	\$ 69,167,000	2.24%	-18.90%
CREDIPLUS	\$ 42,006,800	1.25%	\$ 0	0.00%	100.00%
SEGUROS	\$ 36,862,864	1.10%	\$ 33,760,360	1.09%	9.19%
FERIA	\$ 27,122,200	0.81%	\$ 12,764,861	0.41%	112.48%
CONVENIOS	\$ 22,643,017	0.68%	\$ 13,479,600	0.44%	67.98%
VIVIENDA O REFORMA	\$ 18,543,000	0.55%	\$ 11,019,002	0.36%	68.28%
RESTAURANTES	\$ 17,880,796	0.53%	\$ 21,621,550	0.70%	-17.30%
TURISMO	\$ 6,507,940	0.19%	\$ 26,154,904	0.85%	-75.12%
MERCADO	\$ 4,190,000	0.12%	\$ 3,500,000	0.11%	19.71%
VEHICULO	\$ 0	0.00%	\$ 173,000,000	5.60%	-100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,352,146,930</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,092,031,106</b>	<b>100%</b>	<b>8.41%</b>

Durante el año 2022 las líneas de crédito con mayor participación en valor capital fueron: La línea de Crédito Ordinaria con una participación el 30,07%, seguido de la línea Crediaportes con el 29,80%, Avance de nómina con el 15,60%, Compra de Cartera con el 7,59% y crédito de Gerencia con una participación del 2,88% entre estas 5 líneas se tiene concentrada la mayor participación de créditos de nuestros asociados con el 85,95%, dando la posibilidad al asociado de financiar y suplir las diferentes necesidades generadas en su hogar, logrando contribuir a cumplir sus sueños y los de su familia, atendiendo estas solicitudes de manera eficaz y eficiente.

A continuación, se presenta gráfico con el comportamiento en la colocación capital de créditos mes a mes durante el año 2022, con un promedio de colocación mensual de \$279.345.578 siendo superior a la colocación del año 2021 donde el promedio mensual de colocación fue de \$257.669.259.



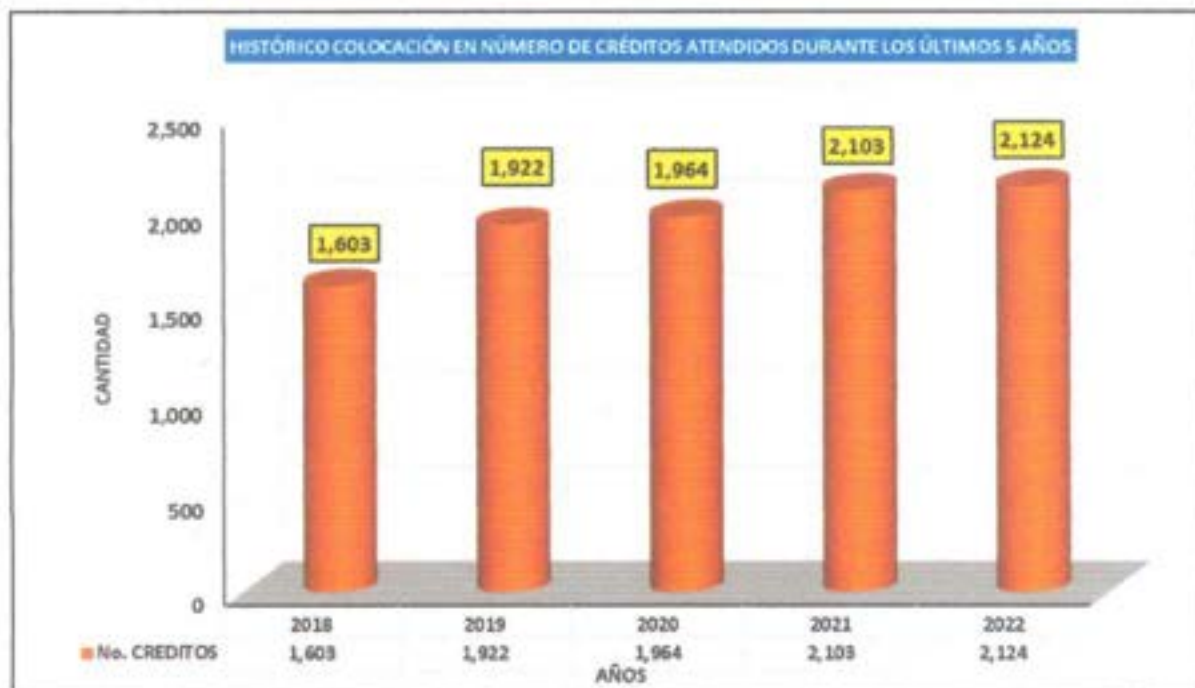
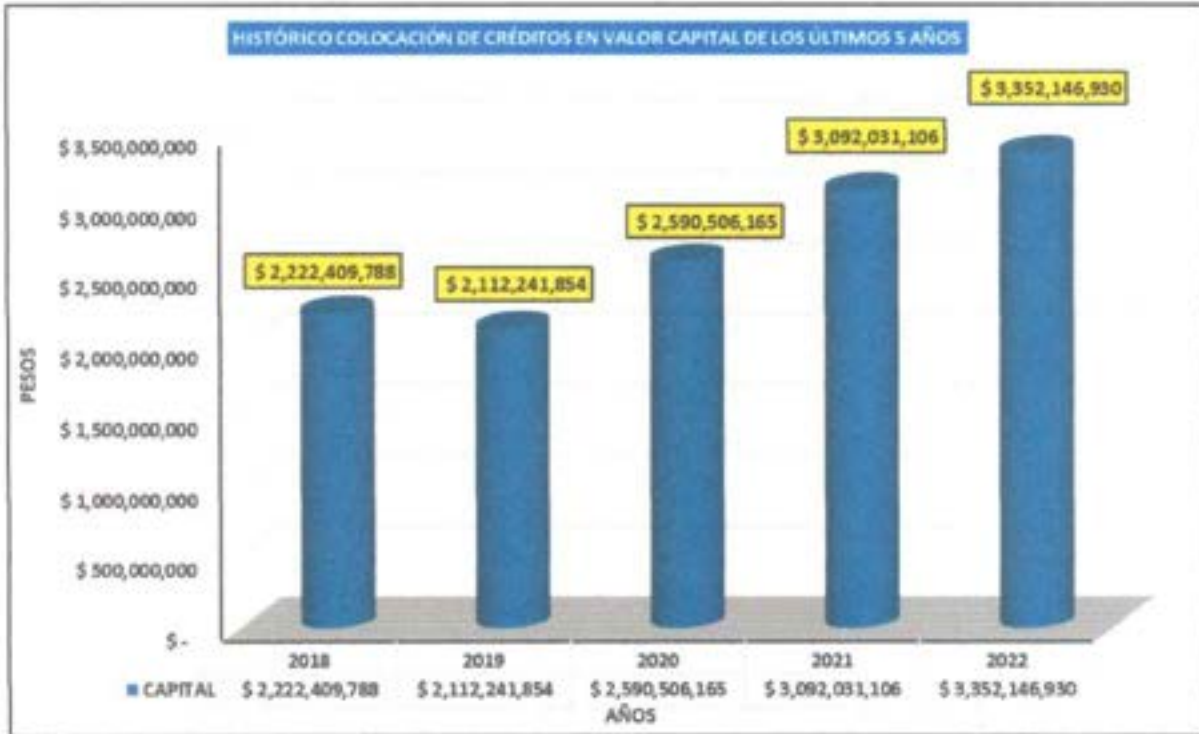
De igual manera, se presenta gráfico donde se puede observar La colocación comparada mes a mes entre los años 2022 y 2021, evidenciando que en los meses de mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre la colocación fue mayor en el 2022, en los meses de abril y julio la colocación fue muy similar al año anterior, en los demás meses fue mayor la colocación en el 2021, sin embargo, en el acumulado del año 2022 se colocaron \$260.115.824 más que en el 2021, logrando un crecimiento del 8,41%.







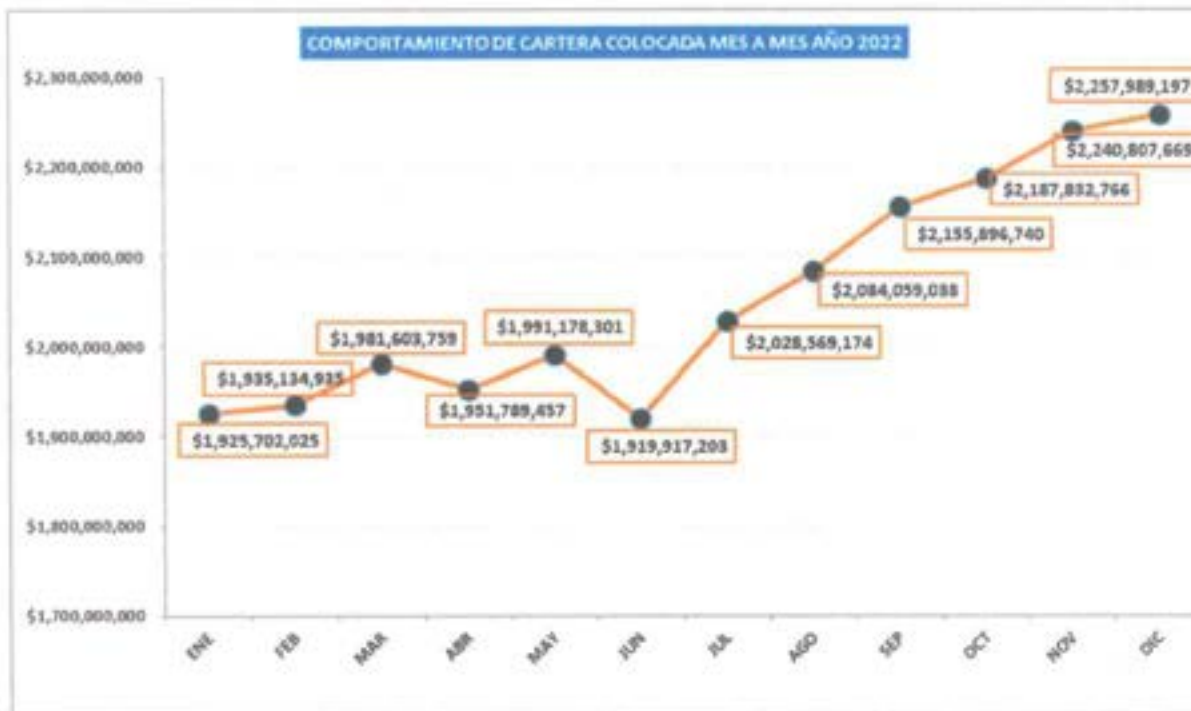
Para una mayor ilustración de la colocación de Créditos se presenta gráfico con los datos de los últimos 5 años en valor capital y cantidad de créditos atendidos, evidenciando la tendencia creciente tanto en valor capital como en número de créditos atendidos entre un año y el otro.



CARTERA



En el año 2022 la cartera colocada entre nuestros asociados, presentó una tendencia al crecimiento continuo, a partir del mes de junio de 2022 hasta el mes de diciembre incrementándose en 7.60% respecto al año anterior pasando de \$2.003.383.251 en el 2021 a \$2.257.989.197 en el año 2022, este resultado es positivo debido a la gran confianza que han depositado los asociados en la Cooperativa y la utilización de líneas de crédito Ordinario, Crediportes, Avances de nómina y compra de cartera, generando mayor demanda en el otorgamiento de créditos. A continuación, se presenta un gráfico en donde se puede evidenciar esta tendencia mes a mes.

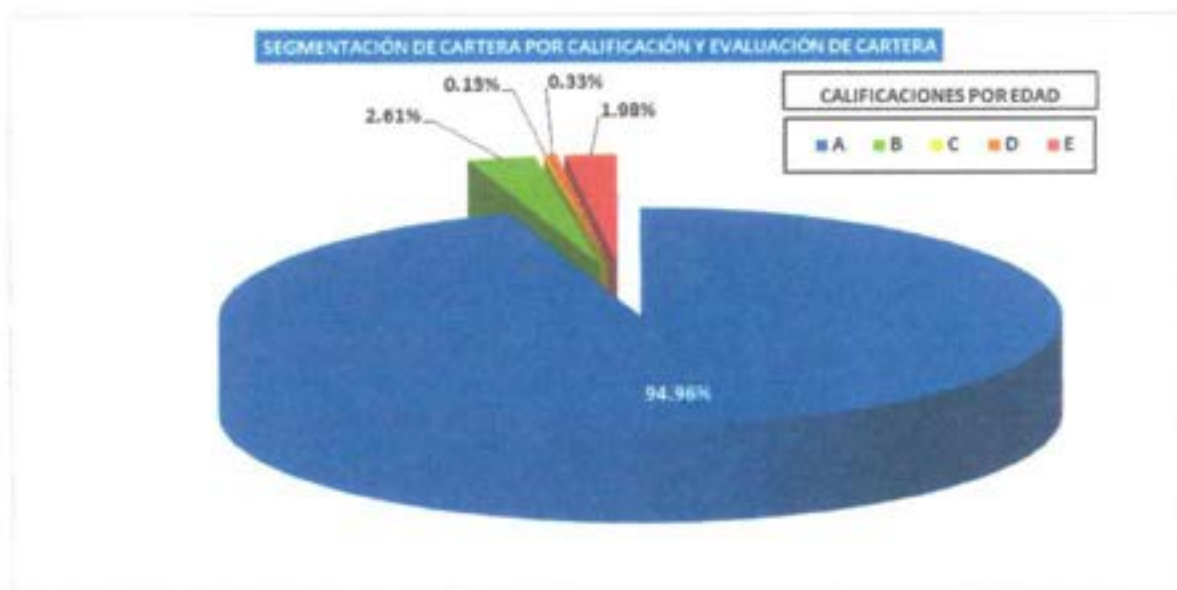


La cartera continúa siendo nuestro principal activo dentro del estado de Situación Financiera, desde la Administración se autorizó adquirir la herramienta Ubica Plus que permite monitorear y localizar a aquellos asociados que se encontraban ilocalizados por cambio de entidad patronal, lo que ha permitido obtener una recuperación de la cartera morosa y minimizar el riesgo de que el crédito se materialice y se vuelva irrecuperable.

MES	CALIFICACIÓN					TOTAL CARTERA	CARTERA VENCIDA CON LEY ARRASTRE
	A (0 a 30 días)	B (31 a 60 días)	C (61 a 90 días)	D (91 a 180 días)	E (Más de 180 días)		
DICIEMBRE	\$2,144,088,947	\$58,872,292	\$2,828,778	\$7,427,626	\$44,771,554	\$2,257,989,197	\$113.900.250
PORCENTAJE	94.96%	2.61%	0.13%	0.33%	1.98%	100%	5.04%

Se presenta gráfico de la cartera segmentada por calificación con los porcentajes afectados con la ley de arrastre de acuerdo a los días de mora y la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre de 2022. Se destaca que el 94,96% de la cartera se encuentra dentro de los estándares considerados como cartera sana.





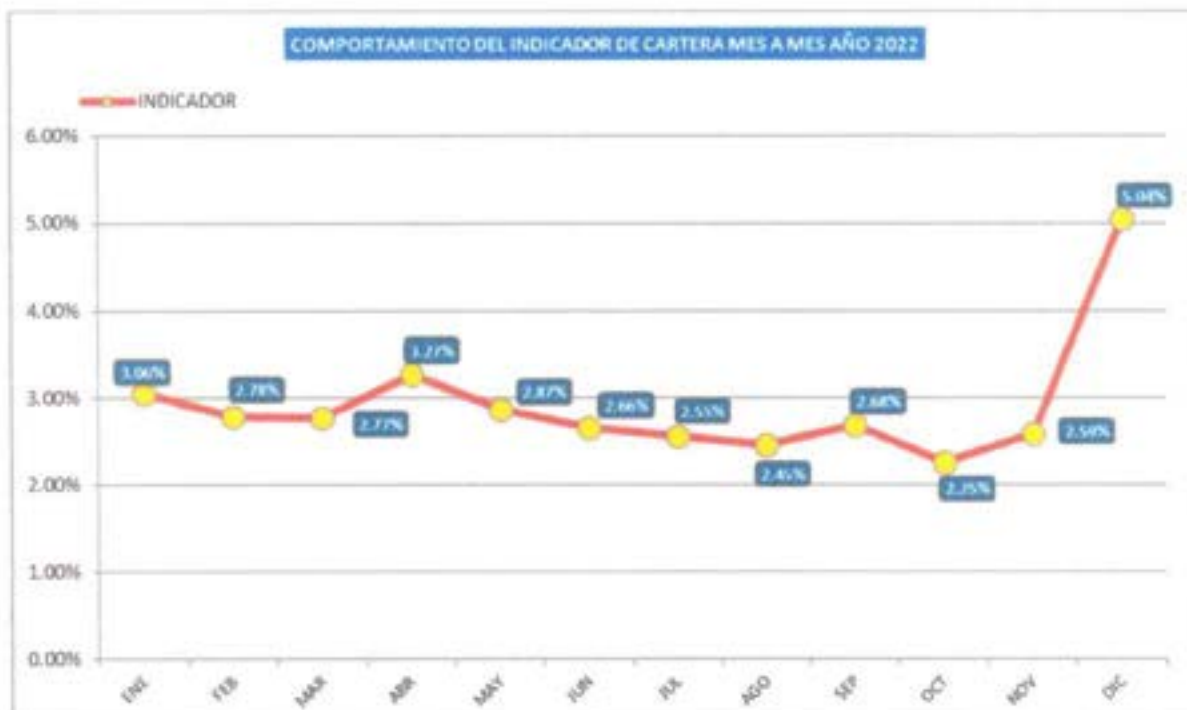
Se presenta cuadro comparativo de la clasificación de cartera por edades con corte a 31 diciembre de los años 2022 vs 2021, resaltando la buena colocación y estudio de créditos realizada por las instancias de aprobación. De igual manera se resalta la recuperación realizada por la Analista de Crédito y Cartera en las calificaciones C y D, por valor capital de \$5.448.069 respecto al año 2021, en cuanto al incremento de la calificación B, informamos que esta se vio afectada principalmente por la reclasificación de cartera realizada a un (1) asociado que adeuda \$39.249.024 a CARDIOCOOP, deuda que se encuentra al día, pero debido a que se encuentra en mora en otras entidades financieras, se tuvo que reclasificar de acuerdo a lo contemplado en la evaluación de cartera.

CATEGORIAS	AÑOS		VARIACIÓN	%
	2022	2021		
A (<30 días)	\$ 2,144,088,947	\$ 1,937,464,614	\$ 206,624,333	11%
B (31 A 60 días)	\$ 58,872,292	\$ 5,969,970	\$ 52,902,322	886%
C (61 A 90 días)	\$ 2,828,778	\$ 3,323,289	-\$ 494,511	-15%
D (91 a 180 días)	\$ 7,427,626	\$ 6,860,266	\$ 567,360	8%
E (> a 181 días)	\$ 44,771,554	\$ 49,765,112	-\$ 4,993,558	-10%

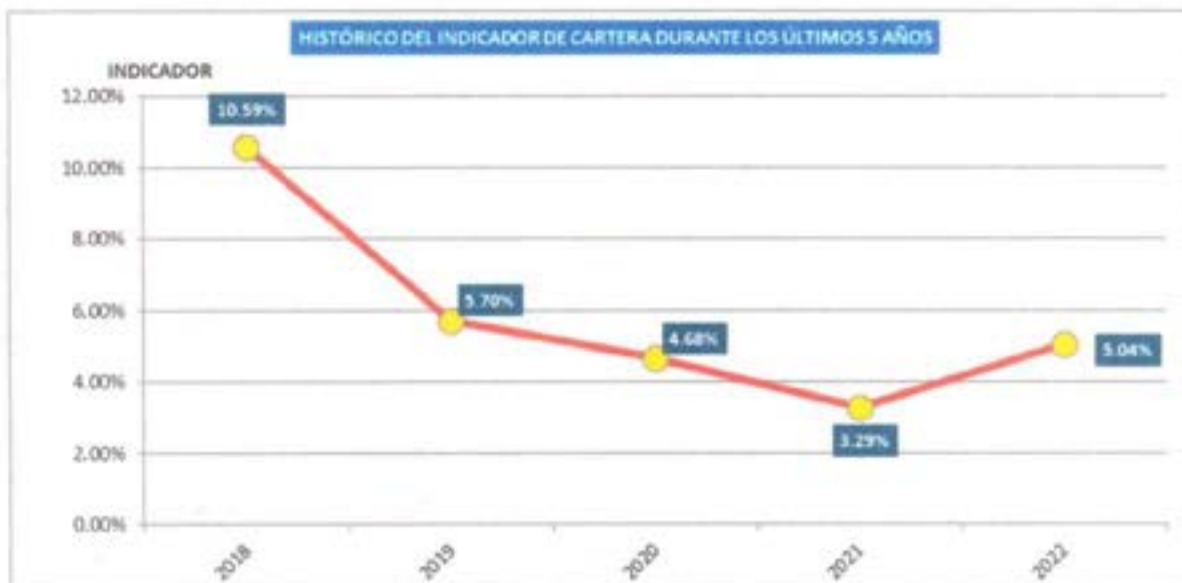
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 2,257,989,197</b>	<b>\$ 2,003,383,251</b>	<b>\$ 254,605,946</b>	<b>12.71%</b>
----------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	---------------

#### INDICADOR DE CARTERA

El indicador de cartera morosa con ley de arrastre aplicada al sector financiero y solidario terminó a diciembre 31 de 2022 en 5.04%, teniendo un indicador que se encuentra dentro del rango promedio del sector, el cual se encuentra en promedio en el 8%, es de aclarar que el indicador de cartera vencida real de Cardiocoop sin ley de arrastre quedó en 3.01% el cual fue incremento por la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre de acuerdo a lo estipulado en la CBCF.



Se presenta gráfico con el histórico de cartera de los últimos 5 años.



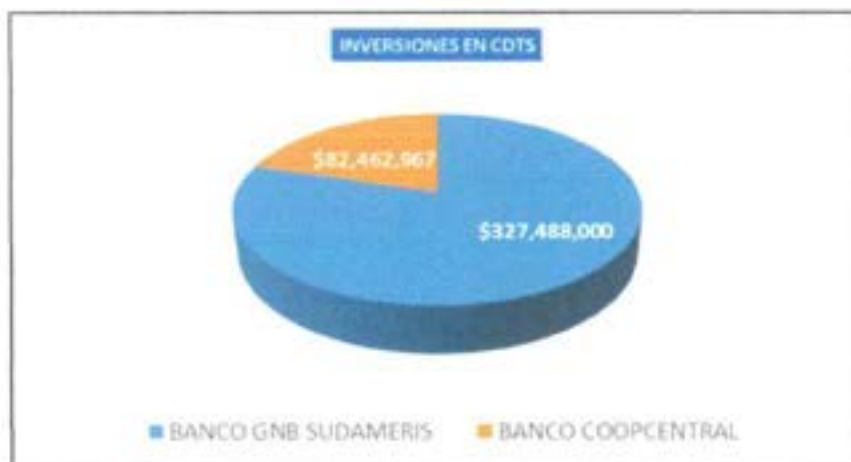
### INVERSIONES

En el año 2022 Cardiocoop realizó inversiones en CDTs, con el fin de mejorar el indicador de activo productivo, debido al incremento de liquidez generado por el pago de descuentos de libranzas que se encontraban pendientes por parte de las empresas patronales, de acuerdo a lo anterior en el indicador de activo productivo, se obtuvo un crecimiento al 79,5% respecto al año 2021 que se encontraba en el 61,3%.





BANCO	VALOR	PLAZO	TASA
BANCO GNB SUDAMERIS	\$ 327,488,000	120 días	11.80%
BANCO COOPCENTRAL	\$ 82,008.704	90 días	9.80%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 409.496.704</b>		



**APORTES SOCIALES**

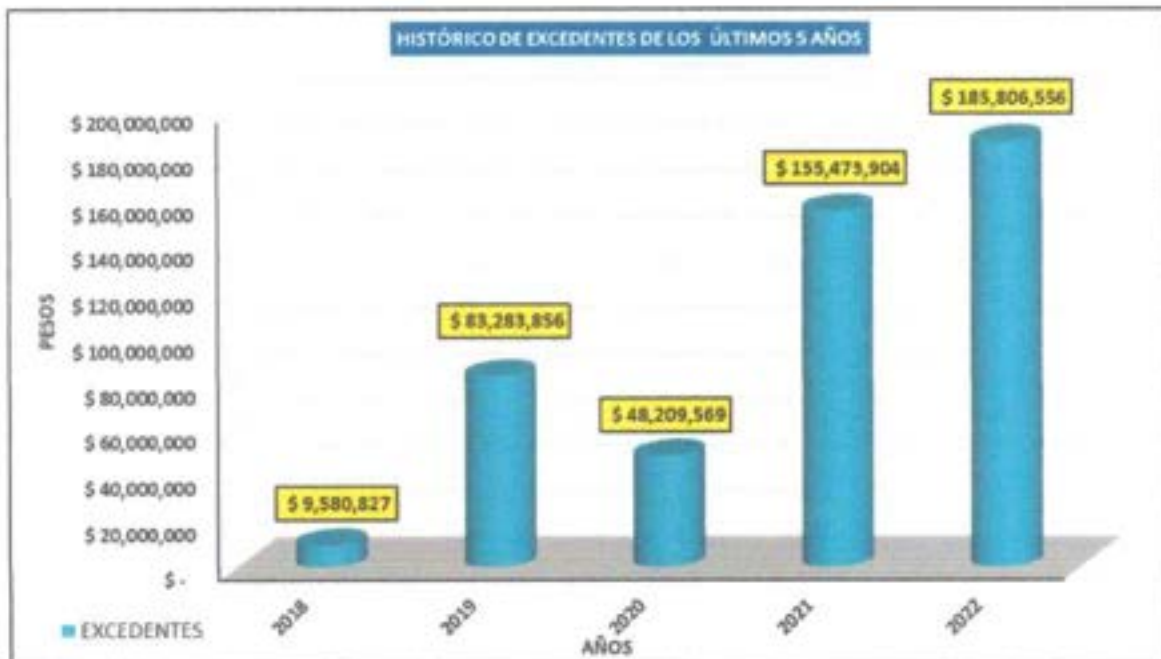
Los aportes sociales representan la inversión monetaria que los asociados hacen a CARDIOCOOP para adquirir la calidad de asociados, logrando así fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios ofrecidos, así como también el de ejercer sus derechos como asociados. Para el año 2022 los aportes sociales presentaron un incremento del 16.05% respecto al año anterior, pasando de \$2.547.425.545 en el año 2021 a \$2.956.420.145 en 2022, el siguiente gráfico ilustrativo se observa el crecimiento de aportes sociales en los últimos 5 años.





### EXCEDENTES

El año 2022 fue para Cardiocoop el año donde la Cooperativa ha obtenido los mejores resultados desde su creación hace más de 21 años, ese resultado se logró gracias al enfoque orientado desde la administración. Durante este año se direccionó al equipo de colaboradores de Cardiocoop en trabajar bajo el esquema de eficiencia y eficacia en el servicio al Asociado y en fortalecer la cultura de autocontrol en los procesos y procedimientos manteniendo un sistema de mejoramiento continuo. Estos buenos resultados se pueden evidenciar de una manera más clara en el cuadro comparativo de excedentes generados en los últimos 5 años



### GESTIÓN HUMANA

Para Cardiocoop es muy importante que el recurso humano se capacite en temas que tienen que ver directamente con su crecimiento profesional y un mejor desempeño en sus funciones por tal razón adjuntamos registro fotográfico de las capacitaciones donde participó el personal de Cardiocoop durante el año 2022 (Primeros auxilios, riesgo psicosocial, finanzas personales, estilos de vida saludable) dando cumplimiento con el programa del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA SG-SST







En cuanto a **Balance Social** se mostró las actividades realizadas durante el año 2022 entre las cuales se destacan y clasifican por utilización de fondos las siguientes actividades:

## BALANCE SOCIAL APLICACIÓN FONDOS SOCIALES Y GASTO AÑO 2022

SOLIDARIDAD			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
AUXILIOS FUNEBRES POLIZA EXEQUIAL - (Fondo y Gasto)	67	\$1.802.000	\$23.910
AUXILIOS POR INCAPACIDAD y SOLIDARIDAD - (Fondo y Gasto)	11	\$2.700.000	\$245.454
AUXILIOS RAMOS FUNEBRES Y CALAMIDAD - (Fondo-Gasto)	2	\$200.000	\$100.000
IMPUESTO DE RENTA 2021 -(Fondo)	DIAN	\$1.765.195	\$0
(Afectación al Fondo \$4.337.822 y afectación al gasto \$1.929.373)	TOTAL	\$6.267.195	

BIENESTAR SOCIAL			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
FERIA DE SERVICIOS Y CONVENIOS CARDIOCOOP - (Gasto).	191	\$4.219.797	\$22.093
REGALO DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS CARDIOCOOP - (Fondo- Gasto).	800	\$18.900.000	\$23.625
GMF ASUMIDOS POR CARDIOCOOP - (Gasto).	998	\$6.334.941	\$6.347
CONSULTAS CENTRALES Y ESTUDIO DE CRÉDITOS - (Gasto).	2.124	\$12.987.338	\$6.114
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - (Gasto).	998	\$9.198.499	\$9.217
DESCUENTO CONVENIOS PROVEEDORES FERIAS.	191	\$6.112.538	\$32.002
(Afectación al Fondo \$17.351.290 al gasto \$39.820.359)	TOTAL	\$57.783.113	

EDUCACIÓN			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA - (Gasto)	2	\$100.000	\$50.000
JORNADA ACTUALIZACION NOVEDADES SARC - (Sin Costo).	3	\$150.000	\$50.000
PARÁMETROS PARA REALIZACIÓN INFORMES SES - (Sin Costo).	3	\$150.000	\$50.000
TIPS AL MOMENTO DE ACTUALIZA EL RNBO -(Sin Costo).	4	\$200.000	\$50.000
TALLER ASPIRANTES A DELEGADOS Y DIRECTIVOS -(Gasto).	20	\$1.000.000	\$50.000
INFORMACIÓN EXOGENA AÑO GRAVABLE 2021- (Gasto).	2	\$60.000	\$30.000
ASPECTOS RELEVANTES CIRCULAR 038 DE LA SES- (Sin Costo).	3	\$150.000	\$50.000
SEMINARIO CICLOS -SARC-SARL- SARC-SARLAFT-SARM - (Fondo).	6	\$833.000	\$166.600
SEMINARIO I ENCUENTRO COMITÉS DE EDUCACIÓN - (Fondo).	6	\$952.000	\$190.400
SEMINARIO II ENCUENTRO COMITÉS DE RIESGO - (Fondo).	3	\$119.000	\$39.667
CAPACITACIÓN SARLAFT (Fondo)	18	\$416.500	\$23.139
CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO	18	\$416.500	\$23.139
SIMPOSIO DE ENFERMERIA FCV	274	\$190.000	\$693
CAPACITACIÓN CIERRE CONTABLE	3	\$178.500	\$59.500
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2021 - (Fondo).	DIAN	\$7.060.782	\$0
(Afectación Fondo \$10.166.282 al gasto \$1.160.000, Confecoop\$660.000)	TOTAL	\$11.976.282	

<b>TOTAL BALANCE SOCIAL ENTRE 998 ASOCIADOS</b>	<b>\$75.996.590</b>	<b>\$76.149</b>
---	---------------------	-----------------



## BIENESTAR SOCIAL

### FERIA DE CONVENIOS CARDIOCOOP

CARDIOCOOP en alianza con las entidades patronales, realizó las tradicionales ferias de servicios y productos logrando que nuestros asociados adquirieran productos y servicios enfocados al hogar, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Durante el año 2022 se realizaron ferias de servicios en las sedes Floridablanca; en los meses de Mayo - Septiembre y en las sedes de Manizales e Ibagué en el mes de Septiembre.



### ENTREGA DE REGALO DE CUMPLEAÑOS

De los excedentes generados en el año 2021, el Comité de Bienestar Social, aprobó entregar a cada Asociado un kit de cine el cual consta de 2 boletas para cine con CINEMARK y un combo empresarial de crispetas y gaseosa, logrando así la integración y esparcimiento en familia.



### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

A diciembre 31 de 2022 el 62% de los asociados hábiles han realizado la actualización de datos la meta es que antes de terminar el primer semestre del año 2023 estemos muy cerca del 100% de actualizaciones.





CIUDAD	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	ACTUALIZACIONES PENDIENTES	TOTAL	PORCENTAJE
VILLAVICENCIO	12	0	12	100%
MANIZALES	29	0	29	100%
SANTA MARTA	89	14	103	82%
IBAGUE	65	18	83	78%
BUCARAMANGA	402	369	771	52%
<b>TOTALES</b>	<b>597</b>	<b>401</b>	<b>998</b>	<b>62%</b>



El conocimiento de los asociados es el mecanismo principal para la prevención y control frente al riesgo de LA/FT, por lo cual se continúa realizando seguimiento a la actualización de datos de nuestros asociados.



**CAPACITACIÓN DIRECTIVOS**

Para nuestra Cooperativa es muy importante que los directivos al igual que el personal que conforma el equipo de trabajo de Cardíocoop, se capacite en temas contemplados en el plan de educación que tienen que ver directamente con su crecimiento profesional y contribuyan a un mejor desempeño en sus funciones, entre las capacitaciones se resaltan:



- Actualización tributaria.
- Parámetros para la realización de informes a la Supersolidaria.
- Prevención del acoso laboral y comités de convivencia laboral.
- Información exógena año gravable 2021.
- Aspectos relevantes de la circular No. 036 expedida por la Supersolidaria.
- Seminario taller ciclo Sistema Administración de Riesgo Operativo -SARO.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración Riesgo de Liquidez- SARL.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración Riesgo de Crédito- SARC.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
- Seminario taller ciclo Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM.
- Curso de Cooperativismo.
- Encuentro de comités de Educación.
- Encuentro de Comités de Riesgos.

#### ASPECTOS LEGALES

al cierre del 2022 tenemos un proceso ante la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, donde se solicita restablecimiento de derecho por los mayores valores pagados en aportes parafiscales del año 2017 y 2018, aplicando el beneficio para las empresas que pertenecen al régimen tributario especial contemplado en la ley 1819 de 2016, donde exonera a las entidades de economía Solidaria que pertenecen a este régimen del pago de aportes parafiscales al ICBF y SENA, este proceso lo está llevando el Dr. Hugo Armando Moreno Cáceres de la firma ATTA abogados, quienes prestan este servicio en convenio con Confecoop Oriente, actualmente estamos a la espera del fallo en segunda instancia ante el tribunal administrativo de Santander, debido a que en primera instancia el juzgado tercero administrativo del circuito de Bucaramanga falló en sentencia desfavorable para la Cooperativa, la cuantía tasada por reclamación es por \$22.180.441.

En cuanto a la reclamación ante el SENA, la entidad solicito información documental, requerimiento que fue admitido en comunicado radicado el 12 de enero de 2023, el valor a reclamar esta tasado en \$5.099.731, el proceso se encuentra en trámite administrativo.

De igual manera informamos que la reclamación ante el ICBF, se encuentra en trámite administrativo, la entidad solicito información documental, la cual fue radicada el 21 de marzo de 2023, el valor a reclamar esta tasado en \$7.647.948, el proceso se encuentra en trámite administrativo.

#### GESTION DEL RECURSO TECNOLÓGICO

En el año 2021, se realizó un diagnóstico de la situación de CARDIOCOOP en cuanto a los sistemas de Información, como resultado se definió por parte del Gerencia que existía la necesidad de actualizar el software financiero y contable, con el fin de dar soporte a la proyección y crecimiento que se tiene planeado con la modificación del estatuto, donde se aprobó la apertura al vínculo de asociados familiares y de trabajadores de otros sectores económicos, con el fin de fortalecer la Cooperativa.

De acuerdo a lo anterior y con la aprobación del Consejo de Administración se estableció un proyecto que se empezó a desarrollar a partir del mes de noviembre del año 2021, con el objetivo de definir la metodología integrada para la adquisición y la implementación del sistema, considerando las fases de contratación, preparación y estabilización, el cual fue evolucionando de acuerdo a la planeación en el cronograma de actividades.

Es por ello que el pasado 30 de noviembre de 2022, con la aprobación del Consejo de Administración, se realizó la adquisición y migración de la base de datos de asociados y de la información contable y financiera, al nuevo software financiero Virtualcoop de la empresa VISIONAMOS, con el apoyo de la RED COOPCENTRAL, logrando salir a producción el 1 de diciembre de 2022, actualmente estamos en etapa de estabilización





### GESTIÓN DEL RIESGO

CARDIOCOOP está realizando un esfuerzo formal y dedicado para adoptar una visión de gestión integral de riesgos, impulsando una cultura de riesgos en todos sus colaboradores y Gobierno Corporativo con el propósito de que el proceso de toma de decisiones sea de manera informada y alineado con el apetito de riesgo de la Organización. La gestión integral de riesgos utiliza herramientas óptimas y medidas sofisticadas que facilitan definir el destino de la estrategia, considerando las ventajas y desventajas que ofrecen los distintos escenarios posibles.

En el 2022, acatando la normatividad expedida por la Supersolidaria, CARDIOCOOP creó el área de gestión de riesgos y contrato una asesoría externa de riesgos. Esta área tiene como misión coordinar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de la Cooperativa, para garantizar la identificación, la medición, el control y el monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Organización, así como verificar el cumplimiento de los elementos del Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR) y los límites establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

Dentro del plan de acción se tiene contemplado continuar con la implementación buenas prácticas y continuar articulando el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) con cada uno de los sistemas de riesgos (SARLAFT, SARL, SARM, SARC Y SARO), y de esta manera proveer información valiosa para tomar buenas decisiones, conociendo de antemano las probables consecuencias de cada elección en beneficio de la Cooperativa.

### GESTIÓN DEL SERVICIO

En el año 2021 focalizamos la estrategia de mercadeo y difusión de nuestro portafolio de productos incentivando el uso de las líneas de crédito con tasas de interés especiales para las líneas de vehículo, compra de cartera, créditos de estudio y de libre inversión, a través de la página web y redes sociales WhatsApp y Facebook.



### INFORME JUNTA DE VIGILANCIA:

El señor Jaime Gil Triana – Presidente de la Junta de Vigilancia presenta y procede a dar lectura del informe de Junta de Vigilancia, documento que se anexan a la presente acta, se resumen los aspectos más relevantes:

- Se dio cumplimiento al plan programado y de conformidad con el reglamento interno, realizamos 4 reuniones en el año con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra cooperativa, velando por que estas se ajustaran al ámbito legal y el buen Gobierno Corporativo.
- Se realizó seguimiento a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), presentadas por los Asociados ante la Administración, con el fin de verificar la atención a las mismas.





- Certificamos que los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación, Bienestar Social y Solidaridad, se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados y su grupo familiar.
- Consideramos que la Administración conformada por el Consejo de Administración, la Gerencia General y todo su equipo humano, han tenido el acierto de realizar un trabajo mancomunado donde se pueden ver los resultados alcanzados y los avances de su gestión a nivel Financiero y Social.
- Realizamos la revisión de los libros de actas del Consejo de Administración y Asamblea, concluyendo que estas se encuentran al día, han sido elaboradas reglamentariamente, se encuentran adecuadamente foliadas, firmadas por su Presidente y Secretario y cuentan con la debida custodia.
- Realizamos la verificación y revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles para la participación en la Asamblea realizada en el año 2022.
- Hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en los diferentes estamentos que conforman la Cooperativa, pero que al hacerlo sientan el sentido de pertenencia y compromiso que nos debe mantener unidos, que los asociados que acepten ser postulados, tengan la disponibilidad para asistir a las reuniones y de colaborar en el desarrollo de las actividades que el Consejo de Administración y/o los diferentes Comités programen para el beneficio de los asociados.

## **12. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL:**

El Doctor Edison Andrés Alfonso Alfonso de la firma Consultoría y Revisoría S.A.S, actuando como Revisor Fiscal suplente presentan el informe a la Asamblea entre los aspectos más relevantes se destaca:

### **Introducción**

1. En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S, presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), comparados con los del año dos mil veintiuno (2021), de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP" en adelante "La Cooperativa".

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2021, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien presento dictamen sin salvedades.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad del Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoría de los estados financieros**

3. Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos



seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

#### Opinión

4. Hemos auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP" al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 "Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & revisoría SAS y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

#### Otros Asuntos

6. Los Estados Financieros Individuales del Año 2022, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.
7. Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones del Cooperativa.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

8. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2022 informamos lo siguiente:
  - Con base en el resultado de mis pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las





- normas legales y a la técnica contable.
- La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2022, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
  - Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo Administración.
  - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
  - Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
  - Nuestra evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de nuestras pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Cooperativa, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
  - En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que la Cooperativa durante el ejercicio económico del año 2022, presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
  - No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
  - En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
  - La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
  - La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
  - La Cooperativa cuenta con manuales de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo debidamente aprobados por la Consejo Administración.
  - La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones a la Consejo Administración.
  - Durante el año 2022, se hicieron las observaciones pertinentes a la administración y se verificó el cumplimiento del envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
  - Se informa que la administración de la Cooperativa estuvo atenta a los diversos cambios normativos relacionados con el SARLAFT en el año 2022 y el Oficial de Cumplimiento realizó las adaptaciones y modificaciones pertinentes al sistema.
  - Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos "SIAR", riesgo de crédito SARC y riesgo de lavado de





activos y financiación del terrorismo SARLAFT

- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo la metodología aprobada por la Consejo Administración.
- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer a la Consejo Administración y a la Gerencia.

### 13. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

#### Análisis Financiero:

La señora Alexandra Arguello - Contadora de Cardiocoop, presenta los estados financieros a fecha de corte 31 de diciembre de 2022, en forma comparativa con el año inmediatamente anterior 2021.

Los Estados Financieros del año 2022 están conformados de la siguiente manera:

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2022

Activos	\$ 3.647.897.522
Pasivos	\$ 239.689.767
Patrimonio	\$ 3.408.207.755





#### ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2022

Ingreso Operacional	\$ 834.588.458
Costo de Ventas	\$ 221.084.481
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>\$ 613.503.977</b>
Gastos de Administración	\$ 460.608.378
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>\$ 152.895.599</b>
Otros Ingresos	\$ 54.004.493
Gastos no Operacionales	\$ 21.093.536
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 113.665.341</b>

#### Aprobación Estados Financieros

Luego de hacer la presentación de los Estados Financieros y de responder algunas inquietudes de los Delegados, se someten a consideración la aprobación de los Estados Financieros, los cuales son aprobados por unanimidad por los 19 Delegados asistentes.

#### 14. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 Y PLAN ESTRATEGICO 2023

##### Presentación Presupuesto año 2023

La señora Contadora Alexandra Arguello presenta a la Asamblea el presupuesto del año 2023 aprobado por el Consejo de Administración el cual se anexa y hace parte integral del Acta de Asamblea.

El resumen del presupuesto 2023 es el siguiente:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AÑO 2023
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.243.553.514
- COSTOS	\$367.275.698
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>\$876.277.816</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$633.881.068
GASTOS NO OPERACIONALES	\$22.140.000
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$220.256.748</b>

##### Aprobación Presupuesto año 2023

Luego de hacer la presentación del presupuesto año 2023 y de responder algunas inquietudes de los Delegados, se somete a consideración la aprobación el presupuesto año 2023, el cual es aprobado por unanimidad por los 19 Delegados asistentes.

##### Presentación Plan Estratégico año 2023

El señor Gerente Jaime Cedeño, realiza la presentación del Plan Estratégico Cardiocoop año 2023 el cual consiste en lo siguiente:

##### **OBJETIVOS ESTRATEGICO.**

- **Financiero:** Incrementar en un 20% el capital de trabajo de Cardiocoop, a través de una gestión y recuperación de deudas patronales y cartera de fotocopias, buscado mantenerlas al día con el fin de contar con un flujo de caja estable y adecuado para cubrir la demanda de créditos y necesidades del asociado. De igual se proyecta incrementar en un 16% el ingreso por la actividad financiera y por la actividad de fotocopias y alquiler de máquinas impresoras multifuncionales con el fin de tener recursos suficientes para ser autosostenibles.



- **Asociados:** incrementar la base de asociados en un 150% e incentivar la utilización de servicios de créditos y convenios, posicionando la imagen de la Cooperativa, adicionalmente impartiendo educación financiera entre los Asociados.
- **Créditos:** Incrementar en un 16% la colocación de créditos realizando campañas publicitarias que incentiven a nuestros asociados a tomar los servicios de crédito con la Cooperativa, logrando generar mayores intereses y excedentes por esta actividad que serán distribuidos en bienestar social a los Asociados para el año 2024.
- **Recursos:** Potenciar las capacidades de los Directivos y los integrantes del equipo de trabajo de Cardiocoop a través de capacitaciones en tema relacionados de SARLAFT, SARC, SG-SST y SIAR, mejorar el servicio al asociado a través de la nueva herramienta tecnológica de soporte VIRTUALCOOP.

#### Aprobación Plan Estratégico año 2023

Luego de hacer la presentación del plan Estratégico Cardiocoop para el año 2023, se somete a consideración la aprobación el plan estratégico Cardiocoop año 2023, el cual es aprobado por unanimidad por los 19 Delegados asistentes.

#### **15. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022**

El Gerente de la Cooperativa señor Jaime Cedeño realiza la presentación de los excedentes generado en el año 2022 y a su vez el proyecto de distribución de excedentes propuesto por el Consejo de Administración así:

<b>RATIFICAR SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR FONDO DE EDUCACIÓN</b>		<b>\$2.847.185</b>
<b>EXCEDENTE EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2022:</b>		<b>\$185.806.556</b>
(-) EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.		\$113.665.341
CUENTA POR PAGAR IMPUESTO DE RENTA DE EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.	\$22.733.068	
APROPACIÓN ARTICULO 10. LEY 79 DE 1988	\$90.932.273	
<b>EXCEDENTE A APLICAR</b>		<b>\$72.141.215</b>
<b>APROPACIONES SEGÚN (ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988).</b>		
	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
* PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%	\$14.428.243
* FONDO DE EDUCACIÓN: IMPPTO RENTA \$11.542.601 (SALDO FONDO EDUCACIÓN \$5.732.827)	20%	\$14.428.243
* FONDO DE SOLIDARIDAD: IMPPTO RENTA \$2.885.650 (SALDO FONDO SOLIDARIDAD \$4.328.472)	10%	\$7.214.122
<b>A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA</b>	<b>50%</b>	<b>\$36.070.607</b>
<b>PROPUESTA</b>		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	90%	\$32.463.546.
FONDO DE EDUCACIÓN	10%	\$3.607.061
<b>IMPUESTO DE RENTA A PAGAR DEL AÑO 2022 \$37.161.319</b>		





**Aprobación proyecto de aplicación de excedentes año 2022 y ratificación saldo Fondo de Educación para ejecutar en la vigencia 2023.**

Una vez presentada y analizada la propuesta planteada por el Consejo de Administración para la aplicación y distribución de excedentes para el año 2022 y ratificar el saldo pendiente por ejecutar en el Fondo de Educación para que pueda ser ejecutado en la vigencia 2023, ésta es aprobada por unanimidad por los 19 Delegados asistentes, la propuesta en resumen consiste en aplicar el 50% a disposición de la Asamblea de la siguiente manera:

90% Fondo Bienestar Social	\$ 32.463.546
10% Fondo de Educación	\$ 3.607.061

De igual manera se aprobó la ratificación saldo pendiente Fondo de Educación \$2.847.185 para ser ejecutado en la vigencia año 2023.

**16. AUTORIZACIÓN AL RERESIDENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA SEGUIR PERTENECIENDO AL RTE (Régimen Tributario Especial) ANTE LA DIAN Y REGISTRO EN LA PÁGINA WEB DE CARDIOCOOP.**

El señor Gerente Jaime Cedeño informa a los Delegados de Asamblea que por normatividad la Cooperativa debe realizar actualización de la información financiera de Cardiocoop del año 2022 para publicar en la página web de Cardiocoop [www.cardiocoop.co](http://www.cardiocoop.co) de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del ET (Estatuto Tributario) las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE (Régimen Tributario Especial) deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

- La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del ET, adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE

**Aprobación de la autorización al representante legal para la actualización de la información para seguir perteneciendo al RTE (Régimen Tributario Especial) ante la DIAN y registro en la página web de Cardiocoop.**

Una vez ilustrado el tema se somete a aprobación la autorización al representante legal para la actualización de la información para seguir perteneciendo al RTE (Régimen Tributario Especial) ante la DIAN y registro en la página web de Cardiocoop, la cual es aprobada por unanimidad por los 19 Delegados asistentes.

**17. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA**

Se procede a realizar la elección de los miembros vacantes de la Junta de Vigilancia para culminar el periodo de 2022 a 2024, de acuerdo a los Estatutos de CARDIOCOOP, que en su Artículo 90 establece que la Junta de Vigilancia debe estar conformada por 3 miembros principales y 2 Suplentes

**Elección Miembros Principales Junta de Vigilancia periodo 2022-2024**

Se procede a elegir los tres (3) miembros principales que conformaran la Junta de Vigilancia para culminar la vigencia del periodo 2022-2024, se reciben propuestas inscribiéndose una única plancha con tres (3) candidatos así:

CANDIDATOS A MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2022-2024	
No	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JAIME GIL TRIANA
2	EMPERATRIZ ANGARITA DIAZ
3	ISRAEL JEREZ ROJAS



No existiendo más candidatos ni planchas inscritas se aprueba por aclamación de manera unánime con 19 votos la elección y ratificación de los miembros de la Junta de Vigilancia principales para culminar el periodo 2022-2024.

**Miembros principales elegidos para conformar la Junta de Vigilancia para culminar el periodo 2022-2024**

JAIME GIL TRIANA.  
EMPERATRIZ ANGARITA DIAZ  
ISRAEL JERES ROJAS.

**Elección Miembros Suplentes de la Junta de Vigilancia para culminar el periodo 2022-2024**

Se procede a elegir los dos (2) miembros suplentes que conformarán la Junta de Vigilancia, se reciben propuestas inscribiéndose una única plancha con dos (2) candidatos así:

CANDIDATOS A MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2022-2024	
No	NOMBRES Y APELLIDOS
1	NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO
2	CLAUDIA PATRICIA ALVARADO VELEZ

No existiendo más candidatos ni planchas inscritas se aprueba por aclamación de manera unánime con 19 votos la elección y ratificación de los miembros de la Junta de Vigilancia suplentes para culminar el periodo 2022-2024.

**Miembros suplentes elegidos para conformar la Junta de Vigilancia para culminar el periodo 2022-2024**

NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO  
CLAUDIA PATRICIA ALVARADO VELEZ

**Conformación Junta de Vigilancia para culminar el periodo 2022-2024**

En conclusión, la nueva Junta de Vigilancia para culminar el periodo 2022-2024 queda conformada de la siguiente manera

JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2022-2024	
MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMBRO SUPLENTE
JAIME GIL TRIANA	NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO
EMPERATRIZ ANGARITA DIAZ	CLAUDIA PATRICIA ALVARADO VELEZ
ISRAEL JEREZ ROJAS	

**18. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- ◊ El señor Gerente Jaime Cedeño informa que por parte de la Administración se trae una propuesta para adquirir un lote para construir proyecto de una sede campestre para los Asociados Cardiocoop, la cual se encuentra ubicada en el conjunto residencial Arcoíris de Acuarela lote 38, tiene 3.939 metros cuadrados, avaluó catastral esta en \$ 44.295.000, el precio de venta mínimo negociado es de \$220.000.000, es decir que el metro cuadrado queda en \$55.851, la señora Sandra Liliana Moreno informa que se debe averiguar si hay una limitación de construcción, ya que de acuerdo a la normatividad debe quedar un porcentaje libre de construcción, de igual manera averiguar que parámetros manejan para el tipo de construcción que se pueda realizar al ser conjunto cerrado, así mismo contemplar si el conjunto tiene yacimiento propio de agua por la limitación de este servicio en la esta zona de la Mesa de los Santos, más aún si se tienen contemplado tener cabañas y zonas húmedas, y estudiar el tipo de limitantes que tengan para el caso de alquiler de las cabañas si no es permitido realizar alquiler. El señor Luis Rodrigo Rueda interviene diciendo que le parece una excelente idea, pero propone que se tengan varias propuestas en diferentes sitios ya que el acceso y distancia a la mesa de los Santos es un poco limitado por el transporte y crear un comité que junto con la gerencia, para que se



realice un estudio de la posible inversión, donde se incluya la proyección de costos de la construcción, una vez escuchadas las propuestas el señor Gerente concluye que para este tipo de inversión se realizarán los estudios pertinentes e invita a la señora Sandra Moreno para que haga parte de ese comité y nos apoye con su conocimiento en la elaboración del estudio de la propuesta y una vez se tenga, se realice una Asamblea Extraordinaria para que sea presentada a la Asamblea.

- ❖ La señora Sandra Lilliana Moreno, realiza una observación respecto al regalo de cumpleaños a los Asociados, teniendo en cuenta la percepción y solicitud de varios asociados, para que se tengan opciones diferentes a las entradas a cine, una vez escuchada la propuesta se tendrá en cuenta para que el comité de Bienestar Social lo tenga presente.
- ❖ La Doctora Emperatriz presenta dos propuestas, la primera es comprar un local para tener las oficinas de Cardiocoop, por imagen corporativa por los años que tiene la Cooperativa, esta propuesta se incluirá al estudio de la compra de la sede social y presentar a la Asamblea cual es la mejor opción por costo beneficio. La segunda propuesta, consiste en que los gastos de consultas a centrales de crédito para el estudio de créditos y la consulta a las listas restrictivas sea compartido con el Asociado 50% asuma el asociado y 50% asuma la Cooperativa, esta propuesta será estudiada y presentada al Consejo de Administración.
- ❖ De parte de la firma de Revisoría Fiscal, solicita que la Asamblea autorice un ajuste el valor de los honorarios para el año 2023, para lo cual presenta propuesta de incremento del IPC terminado en Diciembre de 2022 que fue de 13.12%, una vez analizada la propuesta esta es aprobada por unanimidad por los 19 Delegados asistentes.

Para finalizar se realiza el sorteo de los premios aprobados por el Consejo de Administración así: El ganador del celular Samsung A22 es el señor Luis Rodrigo Rueda Moreno y la ganadora del televisor Hisense Tv de 43 pulgadas es la señorita Angy Tatiana Ríos Álvarez.

#### 19. CLAUSURA

La señora Ayda Patricia Duarte Guarguati, Presidenta de la Asamblea agradece a todos por su amable asistencia, de igual manera agradece al equipo técnico de ingenieros que hicieron posible la conectividad, al equipo administrativos de Cardiocoop y en general a todos los que hicieron posible el desarrollo de la Asamblea

No siendo más los temas a tratar y siendo las 12:35 pm, se da por clausurada la XXIV Asamblea General de Delegados de Cardiocoop.

Para constancia firman,

  
AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI  
Presidenta

  
ANGY TATIANA RÍOS ALVAREZ  
Secretaria

  
JAIME CEDEÑO HERNANDEZ  
Representante Legal





CONSTANCIA APROBACIÓN DEL TEXTO DEL ACTA No. 024  
DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE MANERA MIXTA DE LA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA  
"CARDIOCOOP"

ACTA No. 024

Los integrantes de la comisión de revisión del acta, elegidos el pasado sábado 25 de marzo de 2023 en la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP", aprobamos con nuestra firma, el texto del acta No. 024, la cual tiene concordancia con las decisiones y el orden del día desarrollado en la Asamblea.

Firmado en la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, a los catorce (15) días del mes de Abril de 2023.

En constancia firman:

SANDRA LILIANA MORENO GOMEZ  
c.c. 63.513.207 de Bucaramanga

NELSON TIZARAZO VALENCIA  
c.c. 13.841.705 de Bucaramanga

EMPERATRIZ ANGARITA DIAZ  
c.c. 35.513.697 de Suba.